

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollita - n.º 8.

ADMINISTRADOR
Jesús M. Montfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para las
noticias y publicaciones es el Señor A. LORATTE,
director de la Sociedad Mutual de Propiedad,
n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las clases literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Convención.

LA UNION

Minas, Enero 22 de 1897.

ACTIVIDAD POLÍTICA

Aunque ninguno de nosotros en el campo político, por no estar nuestra hija afiliada a ningún círculo alguno, sin embargo, tenemos el deber de poner a nuestros lectores en conocimiento de las cuestiones que atañen al progreso del país, y entre las cuales, pueden contarse las que tienen atingencia con la política militar.

Pasados los sucesos que convulsionaron el país, atrasando lo en sumo grado, las fracciones políticas partidarias de la abstención en la última contienda electoral, llevada a cabo de un modo que nosotros no queremos juzgar; iniciaron una energética evolución, contrarestando la ilegalidad y trabajando periódicamente, por evitar nuevos movimientos subversivos.

A esta labor de los partidos tradicionales, se plegaron sus principales hombres y es dable asegurar, que en breve tiempo los prohombres de esos partidos, se hallen al frente de la cosa pública, elevados por el voto popular, que es unánime a este respecto.

La nueva presidencia, sea su candidato civil o militar, que esto lo sabremos luego, será discernida a un personaje de méritos indiscutibles, de reconocido prestigio y de simpatías populares. Es esto lo esencial.

Así lo esperamos, y así lo auguramos a nuestros lectores, en vista de la actividad que de-

muestran los centros políticos para conseguirlo.

Es decir, que atravesamos una época poco definible, una época en que los elementos de poco valer, se encumbraron a las más altas posiciones oficiales, pero esto mismo, indica claramente, que poco tiempo puede durar esa situación violenta.

La prensa independiente, entre la cual se encuentran los principales diarios del país, propagan la evolución pacífica, tan necesaria al pueblo; en ella tenemos plena fe, y avisamos a nuestros favorecedores, de que ha de ser ésta, la que cambie el ambiente que hoy respiramos.

A RAIZ DE UNA CIRCULAR

—(?)—

Honramos anteayer nuestras columnas, con la Circular que el Sr. Presidente de la Comisión Departamental de I. Primaria, pasó al personal enseñante de nuestro Departamento.—Don José A. Sanchez, al terminar por Ministerio de la Ley, esas funciones, afronta, con su patriotismo y consejo, a esos mártires olvidados, de la civilización actual, lamentando, que el poco tiempo que se hallo al frente de esa importante sección de la Administración Pública, no le haya permitido procurar ventajas para la causa de la educación popular.

Este documento, notable por el fondo cívico que encierra, ha causado una impresión favorable entre el personal docente de nuestro Departamento que ve complacido, como se agradecen los servicios que el presta.

Por otra parte, todo ese personal, sufrió y está dispuesto a sufrir toda clase de alternativas, cuando estas son compensadas, por la caballerosidad de un Inspector Departamental, que cual el Sr. Vidal, sabe con toda competencia, apreciar la labor de sus subalternos que a la par de tales, se consideran sus amigos de corazón.

Con Presidentes de la Comisión de Instrucción como el Sr. Sanchez, Inspectores como el Sr. Vidal, y personal docente, como el que hoy existe en el Departamento, (apesar de ser de los más olvidados en esta materia) puede la República confiar en su porvenir próspero y feliz.

Al Sr. Sanchez, al Sr. Vidal y

los Apóstoles de la Educación en nuestro Departamento, envía LA UNION congratulaciones gratas, por los esfuerzos llevados a cabo en la labor pacífica que les está recomendada.

INSTITUTO "LAVALLEJA"

—○—

Comunicamos a los padres de familia que las clases del Instituto «Lavalleja» se reabrirán el primero de Febrero.

Volvemos a recomendar al público este importante establecimiento de enseñanza cuyos adelantos científicos, buena disciplina y enseñanza según los métodos más modernos están conocidos.

El número de alumnos del Instituto «Lavalleja» se ha aumentado constantemente, prueba evidente que la constancia con que se trabaja en este colegio ha sido reconocida por los padres de familia.

Si agregamos aun el brillante resultado de los exámenes ya tenidos títulos suficientes para recomendar este colegio y no dudamos que seguirá siempre una marcha progresiva, marcando la completa confianza del público, convencido de que allí se educa en todo el sentido de la palabra puesto que al empeño por el adelanto intelectual de los alumnos que ha de hacerlos hombres útiles a la sociedad y a sí mismos, se une un cuidado escrupuloso por la formación de las buenas costumbres, por el desarrollo del sentido moral y en general por la educación religiosa, cívica y moral.

El número de casos en este año será de ocho, quedando así completa la organización de las clases elementales. Cuando se encuentre un número suficiente de alumnos se agregarán clases de idiomas y otras materias superiores. La clase nocturna funcionará en el año corriente del mismo modo como el anterior.

Se recomienda también a los padres que hagan empeño para hacer aprender música a sus hijos como también dejarlos entrar en la banda del Instituto, siendo gratuita la enseñanza para estos últimos.

Se preparan además los alumnos que así lo desearon para el examen de ingreso en la Universidad de Montevideo.

Siendo de suma importancia que las clases del colegio se organicen bien lo mas pronto posible para poder aprovechar bien todo el curso, se recomienda encarecidamente a los padres manden sus

hijos, ya al principio del año escolar y no más tarde, porque bien se comprende que discípulos que pierden dos, tres ó mas meses utilizable no pueden aprovechar bien el curso y al fin del mismo no habrán sacado resultados tan satisfactorios como si hubiesen asistido desde el principio.

EL CNEJ. ADOLFO B. PÉREZ

—○—

En el Cuartel Coronel Pablo Zufriategui, no se admiten voluntarios a la fuerza.

El Regimiento da Artillería Ligera, ha conquistado una honra que es preciso hacer constar, tanto en la Capital, como en la campaña.

Ese regimiento puede considerarse hoy, el primer sostenedor de los Poderes constituidos, el cuerpo de línea, en donde impera verdaderamente el honor militar.

Su distinguido Gefe el señor Coronel Perez, rechazando los pobres paisanos que víctimas del engaño traspusieron al cuerpo de guardia de aquel cuartel, conquistó para el cuerpo de su mando honor y prez, y para su categoría militar las consideraciones de la opinión del pueblo.

Si la historia de los sucesos actuales, se escribe algún día con imparcialidad y serenidad de espíritu, las palabras del Coronel Perez, tendrían que constar en ella.

Las levadas no surten el cuerpo a cuyo frente se halla, solo, la voluntad y el buen trato que demuestra a sus subordinados, son la base de el alistamiento en el Regimiento de Artillería Ligera.

El Coronel Perez, y los Sargentos Mayores Mangimy y Pereira, y Castro 2^o y 3^o Gefe respectivamente, del cuerpo de Artillería que citamos, merecen bien de la Patria y el reconocimiento de sus conciudadanos.

INVENTO DESTRUCTOR

—○—

Acaban de hacerse en Washington experiencias de artillería que van a causar una nueva re-

SUSCRICIÓN	
Unmes	\$ 1.00
Ses mes adelantados	5.00
Un año	10.00
Un. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo de interés público se publicará gratis

volución en la guerra británica. Consisten en cargas granadas con dinamita. Las experimentos hechas a orillas del Potomac han sido terriblemente satisfactorias para la destrucción. Granadas de 6 pulgadas contienen do 11 libras de nitro-glicerina fueron disparadas sobre rocas duras a 100 metros. La explosión produjo destrozos colosales, demoliendo el primer disparo treinta pies de rocas y lanzando a centenares de metros toneladas de piedras. No hay puesta muralia posible contra estos proyectiles. Los agregados militares de las diversas embajadas que presenciaron el espectáculo, quedaron asombrados y aseguraron que el buque más sólido no acorazado, iría a pie que en el acto de recibir este proyectil, y el mejor acorazado sufriría grandes averías. Ahora se va a hacer la experiencia en mayor escala, con granadas de 18, pero se hará en el fuerte de Monroe y en despoblado, pues las explosiones del proyectil ocasionan nubes de proyectiles que levantan donde cae y hacen muchos estragos.

Con esta nueva artillería, el destruir completamente una ciudad, será operación rápida. ¡Valiente progreso!

SECCION NOTICIAS

En estos últimos días, fueron aprehendidos por la policía de la 5^a Sección dos hijos de un conocido estanciero que hace tiempo reside entre nosotros.

Parece que uno de ellos,—que hace poco tiempo fue mandado a un cuerpo de línea por incorregible—volvió a su casa, pero no olvidando sus procederes, se hizo dueño de lo que no le pertenecía. Enterrado el Comisario Seccional y después de haber encontrado en su poder los objetos robados, lo remitió a esta Gefatura.

El otro no sabemos si a pedido del citado estanciero fué tomado por la policía y se le vistió el uniforme militar, pero no estando satisfecho con esto, desertó, y creemos que todavía a salto de mata.

¡Buen par de prójimos!

La actitud del Sr. Comisario Pereira, nos dicen ha sido correctísima en esta lamentable cuestión.

MINAS

Hemos recibido el primer número de *El Uruguayo*, semanario que acaba de ver la luz pública en la ciudad de Buenos Aires.

Al saludar al nuevo compañero deseamosle sea feliz en su célebre propaganda.

El único vapor que salió el miércoles de Montevideo para Buenos Aires fué el «Eolo» que llevó 196 pasajeros.

Entre estos se contaban algunos tipógrafos y muchos jóvenes compatriotas que se van de campaña huyendo de la leva.

Dentro de breves días, se trasladará á esta ciudad, la familia de la extinta doña Simeona Inzalralde.

Creemos que el motivo de su venida, sea concluir la tramitación que tienen iniciada para el reparto de los intereses dejados por dicha finada.

Razonable

La mujer con sus gracias y dulzuras Llena el mundo de pesares y bondades

Consuela al hombre, en disgustos [y amarguras, Y trócalos otra vez en criminales.

Imprudencia

Imprudente se llama al temerario

Que en honor de su Patria, da la vida

¡Para cuantos soldados ignorados Es esta la triste despedida!

Inhumano

Persigue al acridium tenazmente En los campos y montes y cañadas Cuantas veces ¡ay! entre las gentes Se repite esta historia desgraciada:

Cáridad

Si un desgraciado llama á tu puerta Ténla para él siempre abierta.

Cosa cierta

El porvenir obscuro, se presenta Y en todas partes sientense deseos, Pero hay quien los impulsa contenga De los mas... de los mas y de los [menos.

Ego.

Que vivan los interinatos y muera la Constitución.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 19 de 1897. Hallándose vacante el cargo de Jefe Político del departamento de Minas.

El Presidente de la República

DECREA.

Artículo 1.º Trasládase al actual Jefe Político de Treinta y Tres, coronel don Angel Casalla a desempeñar iguales funciones, en calidad de interino, en el Departamento de Minas.

Artículo 2.º Nómbrase Jefe Político de Treinta y Tres, en carácter de interino, al coronel don Alfonso Pugurina.

Artículo 3.º Agrádese al oficial 1.º de la Jefatura Política vacante que se provee por este Decreto, los buenos servicios que ha prestado á la administración.

Artículo 4.º Comuníquese, publicuese, y L. C.

IDIARTE BORDA

MIGUEL HERRERA Y OBES.

La gran cantidad de jóvenes emi-

grados que hay en Buenos Aires, no llevan una existencia exenta —como ya se ha dicho— de los vi- gores del ostracismo. Los que allí tienen parientes ó medios para vivir con comodidad sobrelevan fácilmente todas las penurias que se les pueden presentar al emigrado; pero los que fueron faltos de recursos ó de relaciones en la capital vecina, luchan con mil dificultades para poder vivir hasta el momento oportuno de volver á la patria.

Viven en galpones, comen de una manera á la que ciertamente no están acostumbrados, y para calmar sus emarginaciones hasta las ropa empiezan á escasearles viéndose obligados á no pasear por los parajes frecuentados para no hacer público el lamentable estado de su indumentaria.

Ante esta situación, muchos son los que empiezan á salir para caminar en busca de ocupaciones con que poder sostenerse, yendo en grupos mas ó menos numerosos á medida que la sociedad de socorros mutuos de orientales allí establecida les proporcione trabajo.

La Sociedad Española de Socorros Mútuos pasó ayer á sus asociados la siguiente circular:

Minas, Enero 21 de 1897.

SR. CONSCIO:

Comunico á Vd. que desde esta fecha, de conformidad con lo resuelto por la última Asamblea, la Comisión Directiva á nombrado Médico efectivo de la Asociación al Dr. D. Pedro Rivero.

Tiene su domicilio en la calle de Treinta y Tres, casa de D. Eduardo Ariza, á media cuadra de la Plaza.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. Las condiciones de servicio para los asociados y familia de los mismos no han variado.

Satula á Vd. con distinguido aprecio Marcelino Holguera.

PRESIDENTE.

Miguel Navarra
SECRETARIO.

Sumario del número 42 de la «Revista Nacional»: — «La novela nueva», por José Enrique Rodó — «Al partir», por Ricardo Sanchez — «Una excursión á la papelería de Essonne», por Fidelis P. del Solar — «Los modernistas», Henry Arthur Jones, por Victor Pérez Petit — «Sonetos», por José Salgado — «A Adelfa», por Dorila Castell de Orozco — «La Revista Nacional en Colombia; Carta de Rafael M. Merchan; Arco Iris», por Adolfo García — «Sobre un drama», por Enrique Kubly, Nicolas Granada y Francisco Salán Rozas — «Juan Molatav», por Juan Francisco Piquet — «Mármoles negros», por Victor Pérez Petit — «Dos ansias», por Enrique Rivera — «Medicina Legal», por el doctor José Ferrando y Oñando — Sustos,

Escriben de Buenos Aires que el domingo se embarcaron en la Colonia con destino á aquel puerto, treinta y ocho emigrados colombianos.

En la última sesión que celebró la Comisión Directiva del Club Colorado Rivera, para ocuparse con preferencia de la reunión proyectada, se acordó definitivamente que ella tuviera lugar el domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde en el Teatro Cibils.

Abrió el acto el presidente de la Comisión del Club Rivera se-

ñor Magariños Solsona, explicando el objeto de la reunión y después harán uso de la palabra aquellos que lo deseen.

(REMITIDO)

A: es bonancibles y tranquilizadores

conocimiento de nuestros lectores llevamos hoy una especie que visos de convertirse en rea

S. sucede, nuestro departamento tendrá por qué felicitarse. Porqué á la verdad los habitantes de Minas, no pueden ver con buenos ojos el olvido en que han caldo muchos de sus hijos, apartar de su distinción ya en la milicia ya en los cargos civiles.

La detención de un Gefe Militar de alta graduación en la Capital, habría dado seguramente, lugar a conferencias entre el primer Magistrado y el Gefe aludido.

Pertenecientes ambos á igual partido, entusiastas por la causa que prestigian hace años, no era posible, que otra cosa sucediera, que el acercamiento leal y patriótico.

No es esta una convención de esas que se basan en la codicia airada, es una promesa de nuestra correspondencia, entre el Gefe de la Nación y el Representante del primer poder del Estado; es en una palabra la libertad del pueblo, obtenida por medios pacíficos que el civismo indica en todas ocasiones.

Escusado nos parece citar nombres propios, no somos á ello aficionados; pero si aseguramos que si la evolución se efectúa, ella está encomendada á un militar de orden y prestigio, á un militar cuya honorabilidad, nadie pone en duda. Es de los que prefieren primero la miseria á la claudicación de los principios que profesa.

Esto, originaria para el Departamento, el radicamiento de la confianza popular, la tranquilidad de sus habitantes y la seguridad de la propiedad y los intereses, estarían á salvo, no solo de los que roban sino también de los que explotan.

Ojalá, pues, sea confirmado el rumor de que nos hacemos eco. Minas, Enero 20 de 1897.

G. P.

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de Enfermedades Estenuante, Tisis, Escrófula, etc.; pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la Emulsión de Scott que se asimila con la mayor facilidad.

«El facultativo que suscriba certifica: que desde hace varios años emplea la Emulsión de Scott en los niños débiles y escrófulosos, en los que padecen de erupciones, psoriasis, intertrigo, arestitis y en las afecciones pulmonares y hepáticas, por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, poseyendo las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de mas agradable gusto.

DR. BUSCH.

Profesor de Clínicas de París y

Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.

Montevideo, Agosto 31 de 1892.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Enero del año 1897 á las 4 horas p. m. a petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante este Juzgado: Don PEDRO CABRERA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solís Chico, (Canelones) de 26 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión Carrero, hijo de Don Marcelino Cabrera, de estado Casado, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad, domiciliado en Nico Pérez 12.ª sección, de profesión Labrador, y de Doña Bernabéa Martínearena, de estado casada, de nacionalidad Española, de 55 años de edad, domiciliada en Nico Pérez 12.ª sección de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña INÉS PERLA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Perla, fallecido, de nacionalidad Español, y de Doña Bernadina Perla, de estado viuda, de nacionalidad Española, de 65 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En sé de lo, cuya intimidad á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con Don Antonio Fusco.

A V I S O

Se invita á los señores consocios del Círculo Católico de Obreros, para la Asamblea que se efectuará el 21 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en el local del Instituto Lavalleja, calle Maldonado.

Minas, Enero 18 de 1897.
EL DIRECTORIO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Llámase á propuestas para el servicio del alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año, y con arreglo al Pliego de condiciones existentes en Secretaría.

Las propuestas que deberán ser en papel sellado de 2.ª clase, podrán presentarse hasta el dia 15 del corriente á las 9 de la mañana, en cuya hora y en presencia de los interesados que concurren serán abiertas; reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas, si no convinieren á los interesados que representa.

Minas, Enero 6 de 1897.
Juan M. Ros—Sctrio.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

OTRO

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1896.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.º de 1897.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de P. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarles, que por el agrimensor D. Alfredo Lerena se va á practicar la mensura, deslinde y anejacionamiento general de todo el campo que pertenezca ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aiguá y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S.E. Don Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. o Arroyo Aiguá.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirlas referidas operaciones lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección D. Francisco Amilibia—Minas, Diciembre 23 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Brito de Iturbe, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1896

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Bernalina Rivera de Iturbe, á fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos por ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BERNALINA RIVERA de Iturbe, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los instrumentos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D. Alfredo Lerena, se va á practicar la menerima, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la cos de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don Juan Bautista Orren: ha biéndose solicitado tal destino por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber también que el funcionario que deberá precisar aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial Don Francisco Amitivia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARCINACIÓN SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 4 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Fotografía Salgueiro
En este establecimiento monta do a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, bas tanta decir que se hacen retratos á ultimo precio de

UN PESO DOCEÑA
Retratos sobre porcelana; en pa quellos de seda; cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueva trueno ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. algueiro

18 de Julio 1897.

NUEVA SASTRERIA
«LA VENCEDORA»

JOSE A. MANFREDI
MINAS

En esta nueva casa se venderán mis favorecedores que componen o surtido de casimines de las más capaces casas de Montevideo, la conveniencia en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

ALTE MARMARAJA N.º 180, ESQ. OLIMAR

REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público la que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosario», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Lagartos denunciada dicha mina por D. Francisco Diez Sanchez y haciéndose esta publicación á los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz, —Escríbano de Gobierno y Hacienda.

Colégio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrado á los habitantes de este departamento por su protección y bondad que la han dispensado su BOTICA, lante de Mora tiene el honor de participar a sus ilustres favorecedores y al público en general, que ha trasladado á la casa de su propietad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la apreditada Confitería del señor Carbó, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exiguas, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopaticos como dosinatrópicos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades logísticas, las marcas más acreditadas, sanguinarias, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alicinos, tristelos e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domicilio, á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No oyden mis favorecidos los cambios de esta apreditada casa tales rebajas en sus precios.

Tambo Searcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se vende la hermosa casa d de alto en calle 25 de Mayo, frente a la que fué de D. Miguel Chape.

La de na de dicha finca, hace dispuesta a venderla por un precio muy modico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa habrá con cierto

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRIJUO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBURG

uzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA á fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinarias, extracción de muñecas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muñecas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 18 de Julio núm. 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camara y Chia.—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades a cualquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vacaro.

Flebotomo

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resultado suspender dicha rifa, pidiendo los tenedores de billetes devolverlos en el H. Laurak-Bat donde se les entregará su importe.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco I. Garmenda

plaza Libertad.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

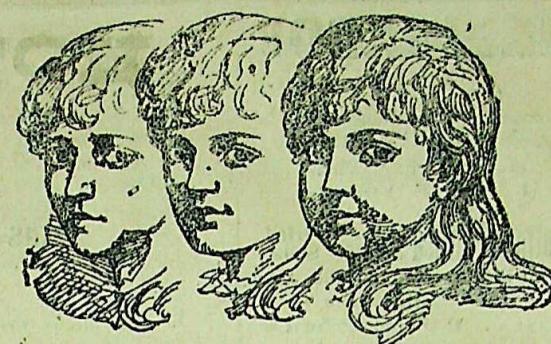
FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias,

Calle 33, núm. 82—

del Dr. Estevarena—Minas



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada y saludable; autos sin atractivos, ahora hermosa. Necessitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

* * * P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicha medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duracion, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores contados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco I. Garmenda

plaza Libertad.

Cajonería fúnebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un explendido surtido de camas de fierro con elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente modicos; la casa se encarga de cocer con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frente a la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde á flebotomía.

Se atiende á domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ortízados, a lloradores y demás en seres de luto.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
& 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D.M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zinota.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acaile > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " Floro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezamo
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. > Justo M. Silveira.
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gorona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicolas Ille
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

SOCIEDAD COSMOBÓLICA DE
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaderos, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares TRJETAS—Fúnebres y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SEÑALADA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante para cerezas. De un gusto suavemente agrable, es soberano contra la Anemia y el Apego, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de tratar de la debilidad de los nervios, es un remedio para reparar las fuerzas, estimular el organismo y provocar la anemia y las enfermedades provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Areosa. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.
PARÍS, COLLIN y C°, 46, Rue de Marbeuf, y en las farmacias

INSPECCION de escuelas—Calle Ma
drid—donado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal

INSTITUTO BAVARO
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenthall.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Do
udi.

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. guerra.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Marianu Calvis y

Dr. José Majó.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosa del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo a firmas de

DETAN, Farmacéutico en PARÍS

SAFFARONI Y PIANA

ALMACÉN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de níqueles, ferretería, cristalería, pinturas y librería.

VI A 25 CALLE 25 DE MAYO 92

MINAS

PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias

PARÍS, SI, Rue de Seine.

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

contra el Empobrecimiento de la sangre, Cures palidas, Calambres, Flebrosis y Neurosis; conviene a las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firmas de J. FAYARD,

DETAN, Farmacéutico en PARÍS

ITINERARIO

DE LA

DIENCIAS QUE HACE LA CARRERA

MINAS á ZAPICAN y NICOPÉREZ
En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas al Soldado \$ 1.500

a Espuelitas 2.5

a Migueira azul 0

a Sanandi 4.0

a Zapicán 6.00

a Nico Pérez 8.00

El precio de las encomiendas se
rá convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

LINIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS

No mas ni FUEGO ni CAIDA ni DE PELO

emplaza el FUEGO ni CAIDA ni DE PELO

ni dolor ni ardor ni irritación.

La cura se hace a la mano en 8 minutos.

sí dolor y sin cortar ni arrancar el pelo.

Farm. GÉNEAU, 275, Calle St-Honor, PARÍS

y en TODAS LAS FARMACIAS